



Gobierno Regional de
Administración y Finanzas



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 408 -2019-GRJ/ORAF

Huancayo, 09 DIC 2019

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:

VISTO.-

El Memorando Nº 048-2019-GRJ-ORAF-ORH-REM de fecha 27 de noviembre del 2019, mediante el cual solicita la rectificación de la Resolución Directoral Administrativa Nº 360-2019-GRJ-ORAF.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa Nº 360-2019-GRJ-ORAF de fecha 05 de noviembre del 2019, entre otros se otorga a doña **CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA**, el reintegro por concepto de Fallecimiento y Sepelio por el fallo Judicial de la 2da Sala Laboral Permanente del expediente Nº 437-2017-0-1501-LA-01, mediante Resolución Nº 016- de la Sala Laboral expedido en Segunda Instancia la Sentencia de Vista Nº 1010-2019 y la Resolución Nº 21 expedido por el 1er Juzgado Especializado de Trabajo-Sede Central a favor de los trabajadores;

Que de acuerdo al Memorando Nº 048-2019-GRJ-ORAF.REM, referente al reintegro de doña **CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA** por concepto de Subsidio por Fallecimiento y Sepelio, la afectación presupuestal para realizar dicho pago debe ser considerado en la Especifica de Gasto 2.2.2.3.4.2 y no a la Especifica de Gasto 2.1.1.9.3.1, tal como figura en el artículo 2do de la resolución en referencia;

Que, es necesario incluir la cadena presupuestal en la Resolución Directoral Administrativa Nº 360-2019-GRJ-ORAF, de fecha 05 de noviembre del 2019, para realizar el pago del subsidio por fallecimiento y sepelio a favor de la trabajadora **CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA**

Estando a lo informado y contando con la visación de la Sub-Dirección de Recursos Humanos y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 006-2019-GR-JUNIN/GR y demás normas conexas;

O.R.A.F.	
DOC. Nº	392302
EXF Nº	2177924



Gobierno Regional de
Administración y Finanzas



Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución Directoral Administrativa N° 360-2019-GRJ-ORAF de fecha 05 de noviembre del 2019, referente a la cadena presupuestal para efectivizar el pago del Subsidio por Fallecimiento y Sepelio a favor de la trabajadora **CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA**, de acuerdo a detalle siguiente:

Mnemónico	:	0055
Función	:	03
División Funcional	:	2.2.2.3.4.2.
Monto	:	S/. 2,941.00

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR, subsistente los extremos de la Resolución Directoral N° 360-2019-GRJ-ORAF de fecha 05 de noviembre del 2019, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RLP-vac.

MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 09 DIC 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL